

1 83498



- 1 - 1 83498

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

- PATENTE DE INVENCION -

por veinte años en España, a favor de

DON JOSÉ SOTERO FERNÁNDEZ

residente en Madrid, Avenida de José Antonio, 66,

por

» PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA PASTA PARA

EVITAR QUE SE EMPANEN LOS CRISTALES ».

Inventor: El solicitante, de nacionalidad
española.



5. La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones vigentes del Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10. Sabido es que los cristales se empañan con frecuencia a consecuencia de la lluvia o de la humedad, lo que tiene muchos inconvenientes en algunos casos, por ejemplo, tratándose de parabrisas de automóviles, lunas de escaparates, espejos de exploración utilizados por los odontólogos, etc.

15. Con la pasta, cuya fabricación vamos a describir, se evita que los cristales se empañen, sin más que extender esta pasta por el cristal y limpiar después con un paño seco el mismo cristal.

El producto, en resumen, es un jabón potásico con 10% de agua, aproximadamente, y puede prepararse de la siguiente manera:

20. Se pone un kgr. de aceite en una vasija que pueda ser calentada y se añaden 475 centímetros cúbicos de una disolución de sosa cáustica de 30%; la emulsión que se forma, se calienta sin dejar de agitar hasta que se forme el jabón. Cuando la saponificación es completa, se va añadiendo, sin dejar de calentar, agua también caliente, hasta que se disuelva todo el jabón. Se separa del fuego, y cuando está todavía a unos 70° de temperatura, se van añadiendo poco a poco y agitando, unos 2.200 c.c. de ácido sulfúrico al 20%. Con ésto se separan los ácidos grasos del aceite que se pueden recoger en embudo de separación en caliente(a unos 40°).

30. Se secan estos ácidos grasos y se pesan.



Se prepara aparte una disolución de potasa cáustica con 200 gramos de potasa y 130 c.c. de agua y de esta disolución se añaden, mezclando bien, 33 gramos por cada 100 gr. de ácidos grasos.

35. La pasta resultante, bien batida, es el producto.

También puede obtenerse saponificando el aceite con potasa cáustica. Salando para separar el jabón, y éste se seca hasta que le quede un 10 % próximamente de agua.

40. Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

NOTA.

45. En resumen: La Patente de invención, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50. 1ª.- Procedimiento de fabricación de una pasta para evitar que se empañen los cristales, caracterizado porque se pone un kgr. de aceite en una vasija que pueda ser calentada, y se añaden 475 centímetros cúbicos de una disolución de sosa cáustica de 30%. La emulsión que se forma, se calienta sin dejar de agitar hasta que se forme el jabón. Cuando la saponificación es completa, se va añadiendo, sin dejar de calentar, agua también caliente, hasta que se disuelva todo el jabón. Se separa del fuego y cuando está todavía a unos 70° de temperatura, se van añadiendo poco a poco y agitando, 55. unos 2.200 c.c. de ácido sulfúrico al 20%. Con esto se separan los ácidos grasos del aceite que se pueden recoger en embudo de separación en caliente (a unos 40°). Se secan estos 60. ácidos grasos y se pesan.

1 83498

- 4 -



29 AB 15

65.

2ª.- Procedimiento caracterizado por la reivindicación anterior y porque se prepara aparte una disolución de potasa cáustica con 200 gramos de potasa y 130 c.c. de agua, y de esta disolución se añaden, mezclando bien, 33 gramos por cada 100 gr. de ácidos grasos. La pasta resultante, bien batida, es el producto.

70.

3ª.- Procedimiento caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque también puede obtenerse saponificando el aceite con potasa cáustica. Salando para separar el jabón, y éste se seca hasta que le quede un 10% aproximadamente de agua.

75.

4ª. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita, **•PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA PASTA PARA EVITAR QUE SE EMPANEN LOS CRISTALES •**.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 29 de abril de 1948.

Alfonso Ungría